REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-40 DEL DÍA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar la preselección de instructores para la contratación del Perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE-Virtual del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Javier Díaz Díaz	91494177	X			SENA/CIDM	jdiazd@sena.edu.co	6800600 - 73553		
2	Orlando Colmenares Rojas	91209035	X			SENA/CIDM	ocolmenares@sena.edu.co	6800600 - 73553		
3	Yesid Mauricio Flórez Gómez	13929677	X			SENA/CIDM	yflorezg@sena.edu.co	6800600 - 73574		
4	Bety Sofía Cáceres Manrique	37511557	X			SENA/CIDM	bscaceres@sena.edu.co	6800600 - 73624		
5	Mayra Alejandra Beltrán Aparicio	63534106	X			SENA/CIDM	mbeltrana@sena.edu.co	6800600 - 73509		
6	Freddy Méndez Ortiz	13540568	X			SENA/CIDM	fmendezo@sena.edu.co	3002989502		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 40 Verificación Contratación de Instructores Vigencia 2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Preselección de instructores para la contratación del Perfil de ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE-Virtual del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.		
CIUDAD Y FECHA: 6 de septiembre de 2023	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 9:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de instructores Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	**CENTRO:** Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de la necesidad de contratación en cuenta la tercera y cuarta oferta de formación titulada vigencia 2023.
2. Selección del perfil requerido para contratar un instructor para la vigencia 2023 a través de convocatoria individual, teniendo en cuenta el proceso realizado para el perfil de Análisis y Desarrollo de Software del acta No 28 del 13 de junio del 2023.
3. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar verificación de la necesidad de contratación y proceso de selección de un instructor para el programa de Análisis de Desarrollo de Software Virtual, en cumplimiento a la circular 3-2022-000192 Directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para tercera y cuarta oferta de formación titulada en la vigencia 2023, a partir de las necesidades de instructores requeridos para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

2. Una vez revisadas las metas y analizados los programas de formación correspondientes al segundo semestre del 2023, se verifica la necesidad de contratar un instructor para el perfil de Análisis y desarrollo de Software virtual, cumpliendo con los lineamientos del Banco de Instructores 2022 establecidos en las circulares 3-2022-000192 del 11 de noviembre de 2022 Contratación de Servicios personales 2023 y 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022 Criterios selección objetiva para preselección de instructores por servicios personales 2023.

3. Teniendo en cuenta el proceso de selección descrito en el Acta No. 28, el comité verificador del Centro de Formación define realizar selección a través de convocatoria individual según los lineamientos de la Circular 3-2022-000192, numeral 4.2: si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir la necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a minino cinco (5) inscritos del Banco de instructores de acuerdo con los lineamientos de la circular, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:

- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale la Agencia.
- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación vigente.
- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero.
- En la convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su inscripción oportunamente.

- Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registra en el módulo Banco de Instructores los resultados de selección de inscritos, los que no cumplieron el perfil y en caso de exclusión, los motivos.

  Según lo anterior se abre nuevamente convocatoria individual a través de la Aplicación Web de la Agencia Pública de Empleo:

-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE Solicitud No 3546402 Instructor virtualización. Se abrió convocatoria en la fecha del 18-08-2023 con cierre en la fecha del 06-09-2023, en donde se postulan tres candidatos descritos a continuación:

- Herik Leonardo Caceres Caceres
- Laerte Alberto Ferreira Castro
- Francisco Javier Pinzón Guiza

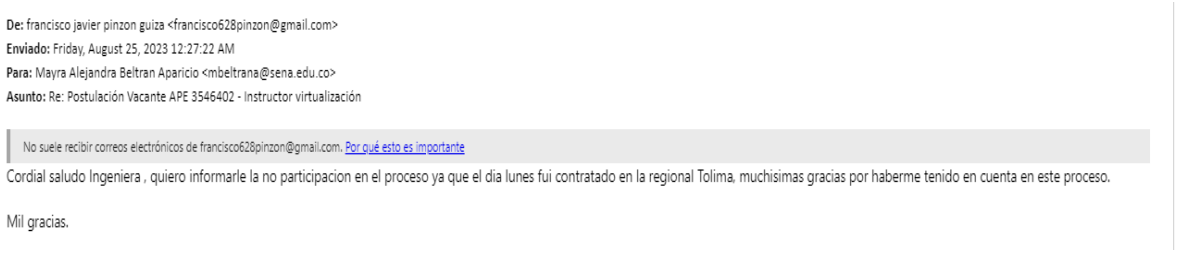


Se procede a revisar y verificar hojas de vidas con soportes para realizar la evaluación de la hoja de vida por parte del funcionario Freddy Méndez Ortiz Instructor del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, con las siguientes observaciones:

- Herik Leonardo Caceres Caceres: El aspirante Cumple con el perfil con una puntuación en la evaluación de la hoja de vida de 50

- Laerte Alberto Ferreira Castro: El aspirante No cumple con los requerimientos solicitados en la experiencia mínima requerida

- Francisco Javier Pinzon Guiza: El aspirante envía correo electrónico en donde manifiesta no participar en el proceso dado que fue contratado por la regional Tolima



De: francisco javier pinzon guiza <francisco628pinzon@gmail.com>
Enviado: Friday, August 25, 2023 12:27:22 AM
Para: Mayra Alejandra Beltran Aparicio <mbeltrana@sena.edu.co>
Asunto: Re: Postulación Vacante APE 3546402 - Instructor virtualización

No suele recibir correos electrónicos de francisco628pinzon@gmail.com. Por qué esto es importante

Cordial saludo Ingeniera , quiero informarle la no participacion en el proceso ya que el dia lunes fui contratado en la regional Tolima, muchisimas gracias por haberme tenido en cuenta en este proceso.

Mil gracias.

Se procede a seleccionar al candidato: Herik Leonardo Caceres Caceres

CONCLUSIONES

Se da cumplimiento a lo establecido en las circulares 3-2022-000192 del 11 de noviembre de 2022 Contratación de Servicios personales 2023 y 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022 Criterios selección objetiva para la selección de un instructor requerido para el programa de ANÁLISIS DE DESARROLLO DE SOFTWARE -Virtual.

El comité verificador del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura realizó búsqueda en el Banco de Instructores 2023, SIN encontrar los perfiles de acuerdo a lo contemplado en el Acta No 28 del 13 de junio del 2023, por lo tanto, se realiza Convocatoria individual para esta necesidad a través de la Aplicación Web de la Agencia Pública de Empleo del SENA, en donde se procede a seleccionar los siguientes candidatos para el programa de ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE Virtual de acuerdo con la evaluación de hojas de las Vida:

- Herik Leonardo Caceres Caceres

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la selección del candidato en la APE para ocupar la vacante	Integrantes Comité de Verificación Contratación de Instructores CIDM 2023.	Septiembre 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Anexos

ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE **Solicitud No 3546402**

		EXPERIENCIA MIN :		18		DOCENCIA MIN		6		INSTRUCTOR MIN		0																	
						DOCENCIA ADICIONAL		24 Tecnológica o transversal		INSTRUCTOR ADICIONAL		12 Tecnológica																	
		ARRAIGO			POBLACIÓN VULNERABLE					COMPETENCIAS				EXP TÉCNICA		EXP DOCENTE		EXP INST		IDONEIDAD			DERECHO CONSTITU	TOTAL	ORDEN	DESEMPATE		
DOCUMENTO	CANDIDATO	RESIDE	NACIO	<25	CAMPE	IND	VICTI	NARP	DISCA	PEDA	TECNI	INDUS	TIC	CUMP	ADICI	CUMP	ADICI	CUMP	ADICI	CUMP	ADICION FT	ADICI EF				EXP. INSTR	EXP. TEC	NIVEL EDU.
80760605	HERIK LEONARDO CACERES CAC	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	39,96667	SI	95,85	SI	16,95	0				50	1	1	1	
13870703	LAERTE ALBERTO FERREIRA CAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	SI	217,1667	SI	0	SI				0	2			

